



Según el Reporte N°167 publicado hoy
176 CONFLICTOS SOCIALES SE REGISTRARON A ENERO DEFENSORÍA DEL PUEBLO TUVO PRESENCIA EN LA MAYORÍA DE ELLOS
Nota de Prensa N°082/OCII/DP/2018

- ***La Defensoría del Pueblo hace un llamado para que conflictos se resuelvan con el diálogo.***
- ***Las regiones que presentan mayores conflictos son: Áncash, Puno y Apurímac.***
- ***Institución alerta de 44 casos que demandan atención inmediata.***

La Defensoría del Pueblo presentó hoy el Reporte de Conflictos Sociales N° 167 correspondiente al mes de enero de 2018, en el que se informa de la existencia de 176 conflictos sociales (124 activos y 52 latentes).

Las regiones que concentran el mayor número de conflictos son Áncash (28), Puno (15) y Apurímac (13).

La Defensoría del Pueblo, intervino en 101 casos (57,4%) y las actuaciones defensoriales sumaron 193 siendo: 155 supervisiones preventivas, 28 intermediaciones, 6 acciones humanitarias y 4 acciones de defensa legal.

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) de la Defensoría del Pueblo, los conflictos socioambientales son los más numerosos (69,3%). De estos, el sector minero registra el mayor número (65,6%).

A enero se incorporaron ocho nuevos conflictos, uno se reactivó y uno fue resuelto. Del total 69 conflictos están en proceso de diálogo y 51 son acciones colectivas de protesta.

El informe da cuenta también, que se registraron en total 37 personas heridas. En los casos Shahuindo-minería informal (cinco) y productores de papa (32), en este último conflicto tres personas fallecieron.

La Defensoría del Pueblo lamenta estos sucesos y hace un llamado a la ciudadanía y a las autoridades a canalizar sus demandas y posiciones por la vía del diálogo.

En atención a su evaluación e intervención, la Defensoría del Pueblo alerta a las autoridades correspondientes para que actúen prioritariamente en la atención de 44 casos que demandan una atención inmediata (ver página 10 del reporte), algunos de ellos son los siguientes:

N.º	Lugar	Caso	Situación
1.	LORETO Provincia Loreto	SARAMURILLO Tipo socioambiental	Caso activo. Comunidades nativas iniciaron una medida de protesta demandando la celeridad en el

			cumplimiento de los acuerdos del Acta firmada en Saramurillo el 2016.
2.	CUSCO Distrito Megantoni, provincia de La Convención.	MEGANTONI-DERRAME DE LÍQUIDOS DE GAS NATURAL Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	JUNÍN Distrito de La Oroya, provincia de Yauli	OPOSICIÓN PEAJE TICLIO Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	LA LIBERTAD Distrito Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco	QUIRUVILCA Tipo laboral	Caso nuevo.
5.	LAMBAYEQUE Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	CHAPARRÍ Tipo comunal	Caso nuevo. Este caso fue alertado en el reporte anterior.
6.	PUNO Distrito de Ocuvi, provincia de Lampa.	OCUVIRI-ARASI Tipo socioambiental	Caso activo. Los pobladores de Ocuvi, advierten el cambio de coloración de las aguas del río Chacapalca, que discurre por su localidad. Han puesto alerta para que el Gobierno Central, a través de los sectores correspondientes, tome cartas en el asunto, respecto de la Minera Arasi / Aruntani.
7.	MULTI REGIONAL <u>REGIÓN APURÍMAC</u> <u>REGIÓN AREQUIPA</u> <u>REGIÓN AYACUCHO</u> <u>REGIÓN HUANCVELICA</u> <u>REGIÓN HUÁNUCO</u> <u>REGIÓN JUNÍN</u> <u>REGIÓN PASCO</u>	PARO AGRICULTORES DE PAPA Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso nuevo.
8.	APURÍMAC Distrito Challhuahuacho, provincia de Cotabambas	COTABAMBAS-MMG (LAS BAMBAS) Tipo socioambiental	Caso activo. Comunidades de Challhuahuacho se movilizaron a la ciudad de Lima reclamando por el levantamiento de Estado de Emergencia, incumplimiento de

			acuerdos y tercera modificación el EIA de Las Bambas.
9.	ÁNCASH Distritos de Pampas, provincia de Pallasca	PAMPAS-TUNGSTENO MÁLAGA DEL PERÚ Tipo socioambiental	Caso nuevo.
10.	LORETO Provincias Datem del Marañón y Loreto	FECONACO y FEDIQUEP (lote 192) Tipo socioambiental	Caso activo. Comunidades de las cuencas Pastaza, Corrientes, Marañón y Tigre exigen el seguimiento y cumplimiento a los acuerdos suscritos con el Estado, entorno al lote 192.

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica: <http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3>

Lima, 14 de febrero de 2018